

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (12 de agosto del 2025)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 11:00 a.m. del día 12 de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 016-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado **Después de saludar manifestó:**

Que en coordinación efectuada por el consejero delegado con el secretario del Consejo Regional mediante el Oficio Múltiple N° 037-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR del día 12 de agosto del 2025 se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 016-2025 para el día de hoy, martes 12 de agosto del 2025. Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) **del Consejo Regional**

Después de saludar manifestó:

Procedo así mismo con la asistencia respectiva.

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	Presente
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	Presente
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	Presente
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	Presente

Consejero delegado, así mismo informarle que los señores consejeros Sammy Cruz, el consejero Diego Alemán, así como el consejero Boris Pardo están solicitando participar de la presente sesión de consejo de manera virtual.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Señores consejeros, para manifestarles que los consejeros Sammy Cruz, el consejero Diego Alemán Ramírez nos están representando en la ciudad de Cajamarca debido a una reunión que se está dando. Se ha hecho la invitación tanto a la Comisión de Desarrollo Económico, a la Comisión de Recursos Naturales, con respecto a las áreas de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

conservaciones regionales. Ellos nos están representando en Cajamarca.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional
Sí, presidente, para comunicarle que el consejero Boris Pardo está en camino y con su venia, me gustaría que se les espere unos 10 minutos para desarrollar la sesión de la mejor manera posible. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, consejero, le daremos unos minutos.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero delegado, procedo con la votación respectiva, ya que tenemos ya la presencialidad del consejero Boris Pardo. Consejero Boris Pardo, manifieste su votación, por favor. La asistencia, por favor.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional
Sí, bueno, venía de una comisión que he estado en una reunión, y solicito al pleno me pueda y al consejero delegado me pueda brindar participar ya de la presente sesión.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Asimismo, consejero delegado, manifestarle que los consejeros Diego Alemán y Sammy Cruz Peña se encuentran de comisión de servicio por lo que están solicitando participar de la presente sesión de manera virtual, consejero delegado. Ya contando, por supuesto, con el quórum reglamentario válido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, señores consejeros, ya se ha puesto a conocimiento, tenemos el quórum válido para comenzar la sesión, pero están solicitando la virtualidad, los consejeros, y se va a someter a votación, por favor. Secretario, someta a votación la participación por vía virtual de los consejeros Diego Alemán Ramírez y Sammy Cruz Peña.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero procedo entonces con la votación. Los señores consejeros que estén a favor de permitir la solicitud de los consejeros regionales Diego Alemán y Sammy Cruz. Muy bien, consejero delegado, en ese sentido, ha sido aprobada la solicitud de citados consejeros, por lo que procedo con la votación respectiva.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Procede con tomar la asistencia virtual, secretario, de los consejeros que han solicitado de esta manera estar en el pleno del consejo.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero Diego Alemán Ramírez, manifieste su voto, por favor, su asistencia, por favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno Presente.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero Sammy Cruz, manifieste su asistencia, por favor.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional Presente.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, en ese sentido, consejero delegado, le informo que a la presente sesión de consejo se encuentran participando siete consejeros regionales, por lo que, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted a dar inicio a la misma.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias, secretario. Con el quórum reglamentario válido, se dará inicio a la sesión extraordinaria número 016-2025, correspondiente al mes de agosto del 2025.

Como primer punto de agenda:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

1. Tratamiento del Oficio N° 347-2025, Gobierno Regional Tumbes, sobre invitación al Consejo Regional de Tumbes para viajar a la ciudad de Machala, país de Ecuador, para asistir a la XVIII Reunión del Comité de Frontera del Oro - Tumbes, que empieza a realizarse el día 22 de agosto del 2025. Por favor, secretario, pónganos en contexto al pleno del consejo.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Así es, señores consejeros, a la Secretaría del Consejo Regional ha llegado el Oficio N° 347-2025, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes.

Como asunto, dice, invitación al Consejo Regional de Tumbes a la XVIII ava reunión del Comité de Frontera del Oro Tumbes. Dice lo siguiente: ***“Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez informar que mediante documento de la referencia se le extiende la invitación al Consejo Regional a participar de la reunión binacional sobre asuntos fronterizos en Ecuador, programa oficial e información importante para la participación de la delegación peruana, la cual se realizará el día 22 de agosto del 2025 en el país del Ecuador”***. Sin otro particular hago propicia de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Asimismo, adjunta el Oficio N° 22-6BB/468, suscrito por el Ministro Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, Director de Desarrollo e Integración Fronteriza, señores consejeros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí. Señores consejeros, se les ha puesto de conocimiento la invitación que está haciendo llegar el gobernador regional para la participación del Comité de Frontera del Oro Tumbes a realizarse el día 22 de agosto del 2025. ¿Alguna observación? Por favor, ponerla en pleno el consejo para poder discutirla acá con los consejeros regionales. Consejero Romario Prescott.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional
Presidente, con su venia, me parece muy importante que el gobernador regional haya tomado la iniciativa para invitar al pleno del consejo regional, dado que también acá el consejo está estructurado en diferentes carteras de fiscalización y normativización, como es en este

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGANO Pardo VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **ROMARIO LAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR**
CONSEJERO REGIONAL

caso desarrollo social, que tiene vivienda, salud, educación, como es infraestructura, que tiene el mismo tema de infraestructura, que es muy importante, la infraestructura vial que realiza el Ecuador, a diferencia de la infraestructura en Perú, es una infraestructura que sí en los años ha sabido darle la garantía a la ciudadanía y es muy importante que estas comisiones como recursos naturales, también que ve el medio ambiente, estas comisiones que tiene el consejo regional están dentro de sus carteras de normativización y de fiscalización, pero más que todo de la fiscalización es la normativización, qué tipo de normas tienen el tema de gestión de medio ambiente, el tratamiento de algunos temas como residuos sólidos, hay bastantes ciudades del Ecuador que tienen una muy buena gestión en este tipo de situaciones ambientales que nuestra región está acaeciendo.

En ese sentido, también, con respecto a un tema latente que fue en el COVID, el tema de la incineración, que la región de Tumbes sufre de ello y ahí tiene que estar presente el tema si puede existir o existe alguna normativización por parte de quienes legislan en esa localidad que le permita poder adquirir este tipo de bienes, de componentes y de recursos que tiene nuestro vecino país de Ecuador. Entonces, tomo la iniciativa a bien y sería bueno en este caso que cada una de las comisiones y sus miembros puedan participar, ya que es un evento que no está muy retirado de nuestra ciudad y no creo que demande mucho recurso. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún otro consejero con respecto a la invitación? No, ningún. ¿Otro consejero? Bueno, comparto la misma opinión del consejero Romero Prescott, felicitar la iniciativa del gobernador por invitar al consejo regional para ser partícipe de este tipo de reuniones tan importantes que nos pueden traer muchas ideas para el desarrollo de nuestra región Tumbes. Con respecto, señores consejeros, si no hay ninguna otra opinión, no sé si los consejeros que están de manera virtual tienen alguna opinión con respecto a la invitación. Si no, para someterlo a votación.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, adelante, consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Sí, es importante participar en estas reuniones binacionales. He participado en algunas oportunidades donde las diferentes comisiones, como lo manifiesta el consejero Romario Prescott, se reúnen para tratar los diversos temas que atañen tanto a lo que corresponde a Perú como a lo que corresponde a Ecuador. Por ejemplo, en el caso de migraciones, muchas veces hay acuerdos que ha habido en este tipo de reunión. Se ha flexibilizado el pase de los ciudadanos tanto ecuatorianos como peruanos. También manifestó el consejero Romero en los temas de salud en caso de COVID. También nos permitieron que peruanos se vacunen allá y también recibimos una donación de vacunas para Tumbes. Eso sale a raíz de este tipo de encuentros que hay entre ambos países que es de integración binacional conforme lo remarca el tratado de paz que se firmó últimamente con Ecuador.

También aquí se marcan los puntos importantes que deben ya tratarse a nivel central como son casos que tienen que resolverlos a través de los ministros o también de los mismos congresos de ambos países. Ya se marca la agenda para el encuentro binacional que sostienen los peruanos presidentes, tanto peruanos como ecuatorianos. Yo creo que la participación es muy importante en este tipo de eventos.

Estoy de acuerdo con la asistencia de los señores consejeros para ver la realidad que tenemos tanto en Perú como en Ecuador. Esa sería mi participación, presidente.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Romero Prescott.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Consejero Roberto, yo creo que sería muy importante también en el pedido vaya la autorización del chofer del vehículo del consejo regional que desconozco yo en este caso si el consejo se va a movilizar por tierra, va a pagar sus pasajes, va a solicitar viáticos, pero por la premura del evento yo creo que sería muy importante irnos en un vehículo propio de la entidad y así reducir los gastos. Pero para ello también se le tiene

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

que dar el permiso al chofer que está destinado a ese evento como chofer del consejo regional.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, consejero. Es buena la acotación y aportación porque tengamos conocimiento que el gobernador regional y los funcionarios han solicitado también permiso para sus choferes de sus unidades porque los van a trasladar hasta el sector, ¿no? Entonces sería bueno ahí secretario dentro del pedido para la votación indicar la solicitud de la movilidad y el chofer asignado al consejo regional también para que pueda tener el permiso correspondiente. No sé si algún consejero quiere aportar en algo o tiene alguna observación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Si tenemos oportunidades cuando hemos participado en estos eventos se ha movilizó al consejo regional en su movilidad y para eso hay que solicitar la autorización también para el chofer, así como la salida de la unidad móvil que tiene que hacerse los trámites para que pueda ingresar al Ecuador. Coincido con el consejero Romario Prescott.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muy bien, consejero Diego Alemán. Creo que todos estamos de acuerdo en solicitar también dentro de esto el permiso la movilidad y el conductor asignado que se le otorgue el permiso para poder salir a la ciudad de Machala. Sí, entonces, consejeros, se va a someter a votación el pedido.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero delegado, procedo a dar lectura a la propuesta formulada. Los consejeros regionales que estén a favor para que el consejo regional de Tumbes pueda participar de la XVIII ava reunión del comité de frontera El Oro - Tumbes la misma que se va a realizar el día 22 de agosto del 2025 en la ciudad de Machala, Ecuador. Asimismo, hacer la inclusión del conductor asignado al consejo regional de Tumbes, así como la movilidad respectiva. Señores consejeros, esa sería la propuesta formulada. Entonces, procedo con la misma.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **Diego Alemán Ramírez**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **Boris Regino Pardo Vines**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **Romario Raí Prescott Nunez**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **Sammy Edward Cruz Peña**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **Jenrry Mario Risco Castillo**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **Miguel Bustamante Farías**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías	A favor
Consejero Regional – Boris Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor

Muy bien. Consejero Sammy Cruz, manifieste su votación, por favor. A favor.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
A favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien. Consejero Diego Alemán, manifieste su votación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
A favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien. Consejero delegado, en ese sentido le manifiesto que citada propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 072-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR a los Consejeros Regionales de Tumbes, a viajar a la ciudad de Machala - País de Ecuador, para asistir a la **XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA EL ORO - TUMBES**, a realizarse el día 22 de agosto del 2025, asimismo, al conductor asignado al Consejo Regional de Tumbes - Sr. Roberto Adino Enrique León Medina, junto con la movilidad respectiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial “El Peruano”.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias, secretario. Como siguiente punto de agenda:

2. Tratamiento del Dictamen N° 010-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CODS, sobre la aceptación de la donación de bienes de mercancía con un valor de en dólares de \$ 20, 685.36 (veinte mil seiscientos ochenta y cinco punto treinta y seis dólares) adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, a favor del gobierno regional Tumbes formulada por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para dicho punto de agenda de uso de la palabra al presidente de la Comisión de Desarrollo Social del consejero Romario Prescott.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional

Presidente con su venia saludar a cada uno de los nuestros homólogos consejeros en esta mañana, sí eh para comunicarle presidente que el Dictamen 010-2025 ha sido elaborado por unanimidad por los miembros de la Comisión de Desarrollo Social con respecto a la aceptación de la donación de bienes, mercancía con un valor en dólares de veinte mil dólares adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT a favor del gobierno regional de Tumbes, manifestarle que con Resolución de Gerencia SUNAT de fecha dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro, firmado digitalmente por el Gerente de Almacenes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT Julio Alberto Orla Salazar se resolvió aprobar la adjudicación de bienes a favor del gobierno regional de Tumbes, los mismos que se encuentran contenidos en el Documento de Salida 974222024-0043 del Sistema Integrado de Almacenes (SIA) de la SUNAT y entrega 974312024000901, de fecha veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro. Así mismo, dentro de lo que es el listado de bienes son los siguientes:

- a) Medias para dama marca Bimas Fashions invisible de diversas tallas, composición 95% Polister, y 95% piuretano de origen China, 1,200 unidades.
- b) Medias para dama de referencia Bimas composición 80% algodón, y 20% Poliamida 1,200 unidades.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNO PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ/PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL

- c) Medias para dama marca Bimas Womes Schoks Fashions de diversas tallas con la misma composición anteriormente descritas, 1,200
- d) Medias para niña con los mismos detalles 1,200.
- e) Medias para varón con las mismas características descritas 1,200.
- f) Brasier referencia moda alumna composición 80% POLISTER y 20% estano de procedencia China, 600 unidades.
- g) Trusa para dama marca Bimas de diversas tallas con la composición de 90% de POLISTER 2,520 unidades.
- h) Brasiers Bimas 600 unidades.
- i) Brasiers Lumna 600 unidades.
- j) Brasier Luxa 600 unidades.
- k) Brasier Luxa también 600 unidades.
- l) Brasier de referencia Luxa con composición de 80 y POLIMIDA de 10% y POLISTER 10% de procedencia China 600 unidades.
- m) Brasier Luxa con composición de 80% con las mismas características, 600 unidades.
- n) Brasier Luxa con la misma composición a diferencia del 10% del estano, 600 unidades.
- ñ) Trusa para dama con referencia FEMETOC, código KB 218, 2,400 unidades.
- o) Medias para dama con referencia Bimas, con composición de 80% 1,212 unidades;

Todas estas bajo el estado de bueno, mediante la Ley Judicial 31974, y ascendientes a un monto la sumatoria de todos los montos ascienden a \$ 20, 685.36 dólares, la comisión ha podido hacer la verificación de todo lo que es el expediente administrativo el cual ya cuenta con el Informe Técnico 009-2025, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, la servidora de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional abogada Milagritos Banda Montenegro, remite a la Sugerencia de Desarrollo Institucional la Magister Maria del Pilar Ladines para el informe técnico que se pudo en este caso solicitar. El director de ecología y protección del ambiente también ha emitido su informe técnico en el cual se ha hecho lo que es la fumigación respectiva, y asimismo del presente dictamen tiene el Informe N° 001-2025 del jefe de la unidad de almacén el bachiller administrador Fernan Torres Ruiz comunica a la oficina de logística la señora Ana González Gregoria Romero sobre la donación de la mercancía adjudicada. Asimismo, contando con el Oficio 042 por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica que precisa que en virtud de los informes técnicos y los parámetros normativos opina que es viable la aceptación de la donación realizada por la Superintendencia Nacional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARNO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARCO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARL...**
CONSEJERO REGIONAL

de Aduanas y Administración Tributaria a favor del gobierno regional de Tumbes a través del Oficio 294-SUNAT, de fecha de dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro; es preciso hacer mención señores consejeros que el citado dictamen forma parte de varias observaciones realizadas por el Consejo Regional, forma parte también de informes técnicos que la Directiva 03-2023 estipula ¿no? que tiene que haber en este caso la NEA, que tiene que haber los informes técnicos correspondientes, que tiene que haber en este caso por parte de Diresa el informe en el cual la ropa ha sido como quien dice ya fumigada, limpiada, entonces todos los informes técnicos correspondientes a la directiva obran ya en este dictamen, y lo que hemos hecho es proceder con la revisión y hemos concluido que es viable la aceptación de la donación de la mercancía solicitada por la Gerencia de Desarrollo Social y el Ejecutivo Regional con respecto a lo ya dictaminado anteriormente.

Asimismo, en su artículo primero hemos decidido por unanimidad aprobar la presente donación y el artículo segundo que se notifique el acuerdo en el tiempo más prudente posible, y también disponer la publicación del referido acuerdo para la vigencia correspondiente eso es todo presidente y homólogos consejeros con respecto al Dictamen N° 010-2025, muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias consejero Romario Prescott señores consejeros han tenido, se les comunicó ya también por vía WhatsApp el dictamen de este pedido de aceptación de donación; algún consejero que tiene alguna observación o pregunta para que pueda despejar el consejero Romario Prescott o la comisión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí, las cantidades han sido verificadas por la comisión nada más.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional
Sí, sí ha habido la verificación correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí. Correcto, eso es todo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún otro consejero? Sométalo a votación por favor secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Bien, consejero delegado con su venia, habiendo dado lectura al contenido del Dictamen N° 010-2025, procedo con la votación respectiva.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 010-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CODS, sobre la aceptación de la donación de bienes mercancía con un valor en dólares de \$ 20,685.36, adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y la Administración Tributaria a favor del gobierno regional de Tumbes. Mismo dictamen que ha sido formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Los señores consejeros que estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor

Consejero Diego, manifieste su votación, por favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí, sí, aprobado.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Consejero Sammy Cruz, su votación, por favor.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional
Bajo el principio de confianza a favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Muy bien, consejero delegado en ese sentido le informo que citado dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 073-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Dictamen N° 010-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CODS, sobre la "ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE BIENES (MERCANCÍA), CON UN VALOR EN DÓLARES DE 20,685.36 (USO), ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT, A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, descritos en el Documento de Salida N° 974222024-000443 y Acta de Entrega N° 974312024-000901, de fecha 26 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SOLICITAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, alcanzar al Consejo Regional de Tumbes, el cronograma de los lugares y personas donde se va a distribuir la donación, bajo apercibimiento de no alcanzar el mismo, será catalogado como una omisión funcional o rehusamiento a la labor de fiscalización por parte de su representada, lo que podría ocasionar acciones legales por este órgano Colegiado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional, al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento y acciones respectivas, disponiéndole efectúe la asignación y entrega de los bienes donados, de conformidad con los procedimientos administrativos detallados en la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para conocimiento y acciones respectivas, exhortándole que citada donación deba ser utilizada para los fines correspondientes, en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Este secretario, este señor presidente no sé si es para nosotros más que todos estar muy este, en el tema de fiscalización ya que estamos en época electoral y se trata de ropa, o sea de uso de dama generalmente según he podido escuchar, yo creo que hay que estar atentos a la distribución de este material, puesto que se puede prestar para muchas veces este utilizarlo como medio de procedimiento político, nada más sería una recomendación a nosotros como consejeros más que todo.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional

Sí, eh que en el acuerdo se solicite a la Gerencia de Desarrollo Social alcance el cronograma de los lugares y de las personas que se va a distribuir la donación bajo apercibimiento de no alcanzar este cronograma; sería una omisión funcional a lo que ya se está estipulando en la manifestación de este consejo regional y puede conllevar acciones legales.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, eso va a ir en el acuerdo de consejo Sí, muy bien.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿Algún otro consejero con otra opinión? Sí, secretario, ya fue sometido el tratamiento del dictamen, se agregó por parte del pleno del consejo un acuerdo, entonces seguimos con el tercer punto de agenda:

3. Tratamiento del Oficio Múltiple N° 517-205-GRT-DRETOPE de fecha once de agosto del dos mil veinticinco, mediante el cual el Director de Educación Tumbes, doctor Pedro Rugel Atoche, solicita el consejo regional de Tumbes designar a un representante titular y alternativo para que conforme parte del Consejo Participativo Regional de Educación, COPARE Tumbes. Secretario, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, consejero delegado con su venia, a la Secretaría del Consejo Regional ha llegado el día once de agosto de dos mil veinticinco, el Oficio Múltiple N° 517-205/GRT-DRET-OPE-ED, suscrito por el Director Regional de Educación, doctor Pedro Rugel Atoche en la cual como asunto menciona: Actualización de Funcionarios del Consejo Participativo Regional de Educación Tumbes, COPARE, Tumbes de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

DRET Tumbes, dice lo siguiente: “Por medio del presente me dirijo a ustedes con el propósito de saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mediante Resolución General Sectorial N° 1247 se autorizó la reconfirmación del Consejo Participativo Regional de Educación de Tumbes COPAR de Tumbes, con fecha treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. En atención al Memorando N° 0243-2025, y al Informe N° 82-2025, se hace necesario actualizar el listado de los representantes que integran dicho consejo. En ese sentido, se solicita a su institución designar a sus representantes en calidad de titular y alerno, completando la información requerida según el anexo adjunto al presente oficio.

La información solicitada deberá ser remitida en formato físico a la Dirección Regional de Educación Tumbes y también enviada al correo electrónico bueno, no se puede apreciar muy bien. Asimismo, para mayor detalle o consultas pueden comunicarse con el CPC Emilin Pierre Páucar González, jefe de la Oficina de Planificación Estratégica de la de la Dret Tumbes, al número 972963220. Agradeciendo de antemano su atención y colaboración quedo de usted atentamente el director regional de educación, Pedro Rugel Atoche, consejeros regionales.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí. Consejero Sammy Cruz Peña.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Yo creo que debería de ir el presidente y el secretario de la Comisión de Desarrollo Social por corresponder.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e)
del Consejo Regional
Muy bien, consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Alguna opinión por parte de los otros consejeros? Bueno, se dio el tratamiento de la misma forma en la anterior elección donde yo precedía esta comisión, también fui ahí también. Entonces, la recomendación del consejero Sammy Cruz es el que vaya el secretario de la comisión de desarrollo social y el presidente, ¿no? ¿Algún otro consejero para someterlo a votación, por favor? No, está bien. Secretario, por favor someta votación el pedido o la recomendación del consejero Sammy Cruz.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero delegado, con su venia, paso a la votación respectiva. A propuesta del consejero regional Sammy Edwar Cruz Peña, para que tanto el consejero presidente y el secretario de la comisión de desarrollo social, en este caso el consejero Romario Prescott como titular y el consejero Henry Risco como alterno.

¿Sí? Siendo la propuesta formulada, señores consejeros, entonces procedo con la votación respectiva.

Los consejeros regionales que estén a favor para que el consejero regional Romario Prescott en calidad de presidente y el consejero Henry Risco en calidad de secretario de la comisión ordinaria de desarrollo social sean los representantes, tanto titular y alterno, para que formen parte del Consejo Participativo Regional de Educación COPARE TUMBES.

Los consejeros regionales que estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor

Consejero Diego, manifieste su votación, por favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
A favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Ya, consejero Sammy Cruz, manifieste su votación.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional
A favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero delegado, en ese sentido, le informo que citada propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 074-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, a los representantes del Consejo Regional de Tumbes, para que formen parte del CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN – COPARE Tumbes, durante el período anual 2025, a los siguientes consejeros regionales:

MIEMBRO TITULAR:

- **Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ** - Consejero Regional por la Provincia de Tumbes

MIEMBRO ALTERNO:

- **Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO** - Consejero Regional por la Provincia de Tumbes

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación de Tumbes.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado Muy bien, secretario, agradecer a todos los miembros del Consejo Regional por estar presente en esta sesión extraordinaria, siendo las 11.44 de la mañana damos por concluida la sesión. Muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mg. Lic. Edson A. Fernández Masías
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL